

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, EUSKERA Y GOBERNANZA

Acuerdo 412/2025, de 8 de julio, del Consejo de Gobierno Foral. Aprobar el plan anual de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales en el Territorio Histórico de Álava

La disposición adicional primera de la Constitución Española señala que la misma ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía.

En desarrollo de este precepto constitucional, el artículo 10.8 del Estatuto de Gernika atribuye a la comunidad autónoma de Euskadi la competencia exclusiva en materia de montes, aprovechamientos y servicios forestales, vías pecuarias y pastos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149.1.23 de la Constitución.

En cuanto a la distribución interna de las competencias, el artículo 7.a.9) de la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los órganos forales de sus territorios histórico, asigna a los territorios forales la citada competencia de montes, aprovechamientos, servicios forestales, vías pecuarias y pastos, en los términos del artículo 10.8 del Estatuto de Autonomía, así como la guardería forestal y conservación y mejora de los suelos agrícolas y forestales.

Sentadas esas bases competenciales, la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes tiene carácter básico en virtud del antedicho artículo 149.1.23 de la Constitución. En el párrafo 1 del artículo 48, dispone en su redacción actual, dada por Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales, que las comunidades autónomas ante el riesgo general de incendios forestales, elaborarán y aprobarán planes anuales para la prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales. En el punto 2 de este artículo 48 se añade que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico elaborará, con la participación de las comunidades autónomas y previo informe del Comité de Lucha contra Incendios Forestales, las directrices y criterios comunes precisos para la elaboración de los referidos planes, que se aprobarán mediante real decreto. Como se ha dicho, la referencia a las comunidades autónomas ha de entenderse en nuestro ámbito a los territorios forales.

De esta forma, el presente plan se ha elaborado en concordancia con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 43/2003, y comprende la totalidad de las actuaciones a desarrollar, abarcando la totalidad del Territorio Histórico de Álava.

En este momento aún no existen directrices y criterios comunes, aprobados mediante Real Decreto el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, tal y como dispone la Ley de Montes.

El objeto principal de este plan es ser un instrumento de gestión anual en materia de incendios forestales desde una perspectiva integral de prevención, vigilancia y extinción.

En su virtud, a propuesta conjunta del diputado foral de Igualdad, Euskera y Gobernanza y la diputada foral de Agricultura, previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Aprobar el plan anual para el año 2025 de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales en el Territorio Histórico de Álava que queda unido al expediente y figura como anexo.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA.

Tercero. El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación, perdurando hasta el 31 de diciembre de 2025.

Cuarto. Contra este acuerdo que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Vitoria-Gasteiz, 8 de julio de 2025

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Diputada Foral de Agricultura

NOEMÍ AGUIRRE QUINTANA

Diputado Foral de Igualdad, Euskera y Gobernanza

IÑAKI GURTUBAI ARTETXE

PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL THA

1. MARCO LEGAL

El presente documento se elabora de acuerdo a lo establecido en el art. 48 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, modificado por el Art. 1 del Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales, disponiendo que las Comunidades Autónomas ante el riesgo general de incendios forestales, elaborarán y aprobarán planes anuales para la prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales. Estos planes, que deberán ser objeto de publicidad previa a su desarrollo, comprenderán la totalidad de las actuaciones a desarrollar y abarcarán la totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma correspondiente.

El contenido del Plan se circunscribe a lo establecido en el art.48, apartado 4 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, modificado por el Art. 1 del Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto. De acuerdo a lo previsto en el apartado 5 del citado artículo los planes anuales tendrán el sentido de instrumentos de ordenación preferente para el conjunto de las políticas territoriales, debiendo incorporar a los planes anuales las recomendaciones y actuaciones de los instrumentos de planificación forestal previamente aprobados.

Estos planes anuales para la prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales se elaborarán de acuerdo a las directrices y criterios comunes que apruebe mediante Real Decreto el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con la participación de las comunidades autónomas y previo informe del Comité de Lucha contra Incendios Forestales.

En el momento de redacción de este documento el citado Real Decreto no se ha publicado.

2. OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y MARCO NORMATIVO

El objetivo principal de este plan es ser un instrumento de gestión anual en materia de incendios forestales desde una perspectiva integral de prevención, vigilancia y extinción.

El ámbito territorial será el de la totalidad del Territorio Histórico de Álava. El ámbito temporal abarca todo el año 2025.

3. ANÁLISIS TERRITORIAL Y ZONIFICACIÓN

El territorio histórico de Álava tiene una superficie total de 303.613 ha, de las cuales más de 188.000 ha corresponden a superficies de monte.

La superficie arbolada es de 142.000 ha y las superficies de matorral no llegarían a las 36.000 ha.

Distribución sup. 2024	Sup (ha)	% Público
Bosque	109.299,0	83,8
Bosque de plantación	30.103,0	54,4
Bosque de galería	2.523,0	22,3
Matorral	16.543,0	73,5
Herbazal	5.242,0	66,3
Monte sin vegetación Superior	5.369,0	77,2
Agrícola	83.461,0	7,6
Artificial	10.067,0	5,2
Humedal	56,0	0,0
Agua	3.119,0	3,5
Autopistas y autovías	2.264,0	5,0
Infraestructuras de conducción	87,0	27,0
Minería-escombreras vertederos	790,0	36,6
Prado con setos	1.393,0	4,9
Prado	14.048,0	14,2
Pastizal-matorral	19.249,0	51,7
Total	303.613,0	48,8

-Distribución de superficies según Mapa Forestal CAPV 2024-

3.1. Análisis territorial de la problemática socioeconómica existente en el THA y que se puede manifestar a través de la provocación reiterada de incendios o del uso negligente del fuego.

3.1.1. La causalidad de los incendios forestales ocurridos en Álava durante el año 2024 es muy variada y representativa de lo ocurridos en el último decenio:

Grupo de la causa	Nº de incendios en 2024
Intencionado	5
Negligente	0
Sin determinar	1
Accidente	3
Naturales	0

3.1.2. El resumen estadístico del año 2024 para el THA es el siguiente:

Incendios de menos de una hectárea (Conatos):

Número	Superficies		
	Arbolada	Mat. y Monte Bajo	Pastos
6	0,16	0,75	0,81

Incendios mayores a una e inferiores a 5 hectáreas:

Número	Superficies		
	Arbolada	Mat. y Monte Bajo	Pastos
3	4,43	2,75	0,00

Incendios mayores a 5 hectáreas:

Número	Superficies		
	Arbolada	Mat. y Monte Bajo	Pastos
0	0,00	0,00	0,00

Datos finales agregados:

Número	Superficies		
	Arbolada	Mat. y Monte Bajo	Pastos
9	4,59	3,50	0,81

3.2. Análisis de riesgo (peligro y vulnerabilidad) y zonificación del territorio en función del riesgo.

El último análisis de riesgo de incendio forestal en el Territorio Histórico de Álava se elaboró en el año 2014 a partir de los datos estadísticos de incendios del decenio 2004-2013, estableciéndose una serie de índices estadísticos que sirvieron para crear un mapa de riesgo de incendios. El objetivo fundamental del estudio fue llegar a un Índice de Riesgo por incendios forestales que ayudara a la planificación del operativo de incendios y al establecimiento de medidas de prevención eficaces.

Para la elaboración de este estudio se tomaron los datos de la Estadística General de Incendios Forestales (EGIF) que se viene confeccionando desde 1968 y que en la actualidad realizan las Comunidades Autónomas coordinadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Para cada término municipal de Álava se estableció el Índice de Riesgo, basado en otros tres índices: Índice de incidencia (frecuencia), de causalidad e índice de peligrosidad.

3.2.1. Interfaz urbano-forestal.

De acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 893/2013, de 15 de noviembre, por el que se aprueba la directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales, se entiende por interfaz urbano-forestal aquella zona en la que las edificaciones entran en contacto con el monte. El fuego desarrollado en esta zona no sólo puede alcanzar las edificaciones, sino que además puede propagarse en el interior de las zonas edificadas, cualquiera que sea la causa de origen.

El Organismo Autónomo de Bomberos de Álava ha realizado un trabajo de análisis de las zonas de interfaz urbano-forestal del territorio. Para ello, se han superpuesto capas de masa forestal con capas de espacios edificados a una distancia de las masas forestales de 50, 100 y 200 m, obteniendo mapas de interfaz de los núcleos de Álava. A partir de dichos mapas de interfaz se están elaborando fichas particularizadas para los núcleos urbanos, en las que se proponen una serie de actuaciones preventivas.

En el Anexo I se describe el trabajo de análisis de las zonas de interfaz urbano-forestal realizado por el Organismo Autónomo de Bomberos de Álava.

3.3. Puntos estratégicos de gestión y áreas de actuación singularizada.

Actualmente el Servicio de Montes de la Diputación Foral de Álava está preparando la contratación para la elaboración de los Planes de Prevención de Incendios Forestales. Los trabajos a contratar incluyen detallar la metodología para definir los PEG (puntos estratégicos de gestión) para todo el territorio forestal y para definir las localizaciones del territorio en las cuales la modificación del combustible y/o la adecuación de infraestructuras permitirían a los medios de extinción ejecutar maniobras de ataque seguras para limitar la potencialidad de un gran incendio forestal. También se realizará la planificación de dichos PEG.

4. DISEÑO GENERAL DEL DISPOSITIVO PARA ATENCIÓN GLOBAL DURANTE TODO EL AÑO A LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

4.1. Épocas de peligro.

El Plan Especial de Emergencias por Riesgo de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma Vasca establece tres épocas de peligro de incendios forestales, clasificadas de una forma general y salvando las características particulares de cada zona climática, de la siguiente manera:

- Época de peligro alto. Existen marcadas diferencias dependiendo de la vertiente geográfica. En la zona mediterránea, esta época coincide con el verano, dependiendo de la climatología como factor determinante en el estado de la vegetación. Por su parte, en la zona cantábrica, suele comenzar con la llegada del otoño y se prolonga en la cantábrica hasta mediados de abril, mes en que se producen los primeros brotes de helecho. En este período los días de peligro coinciden con la aparición del viento Sur, característico de la Cornisa Cantábrica y producto del anticiclón de las Azores.

- Época de peligro medio. Esta época coincide en la vertiente cantábrica con los meses de verano, unas semanas antes de la época de peligro alto; en esta época, aunque puede iniciarse un fuego, éste se propaga lentamente por la existencia de vegetación no agostada y la ausencia en general de vientos de componente Sur. En la zona mediterránea, esta época de peligro medio coincide con la primavera.
- Época de peligro bajo. Esta época se inicia cuando la vegetación de ciclo anual se encuentra establecida, con un rebrote suficiente y/o un porcentaje de humedad tan alto que impide y frena la aparición y propagación del fuego.

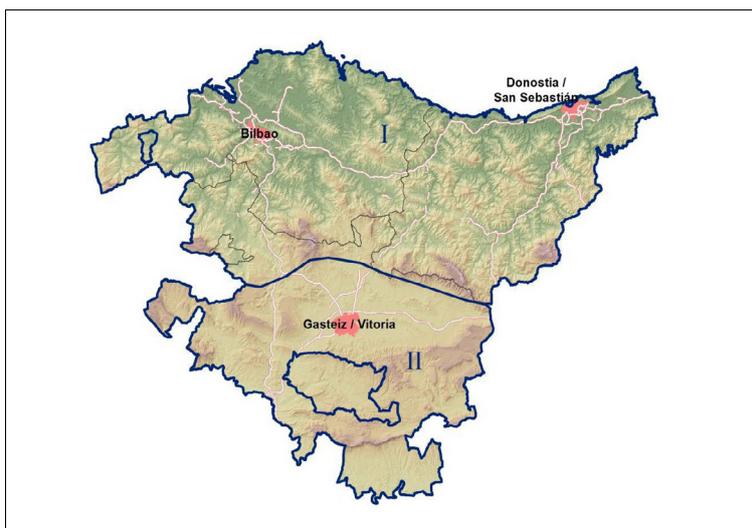
Estas épocas de peligro según la zonificación territorial establecida para la Comunidad Autónoma queda como sigue:

ZONA	EPOCAS DE PELIGRO		
	ALTO	MEDIO	BAJO
ZONA I	15/09 a 15/04	15/07 a 14/09	16/04 a 14/07
ZONA II	1/07 a 31/10	1/03 a 30/06	1/11 a 28/02

No obstante, y dada la importancia que tienen las condiciones meteorológicas en el desarrollo de los incendios forestales en la Comunidad Autónoma Vasca, se podrán considerar condiciones especiales en cuanto a las fechas indicadas en el cuadro anterior.

La zonificación del cuadro se puede apreciar en el mapa adjunto y queda como sigue:

- Zona I.- Desde la línea de costa por el Norte hasta la divisoria de aguas, límite con el Norte de la Llanada Alavesa aproximadamente.
- Zona II.- Comarcas de influencia mediterránea: Llanada, Valles, Montaña y Rioja Alavesa, hasta los límites territoriales de la Comunidad Autónoma.



4.2. Catálogo de medios y recursos.

Existe un catálogo actualizado de tomas de agua para medios aéreos terrestres, así como para medios aéreos.

El Organismo Autónomo de Bomberas y Bomberos Forales de Álava, realiza periódicamente trabajos de verificación de hidrantes y tomas de agua, así como nomadeos en zonas de interés al objeto de verificar estados de viales y accesibilidades.

La red de comunicaciones utilizada tanto por el OAB, así como por guardería forestal y técnicos es la del Gobierno Vasco (red TETRA). Se trata de una red común para todos los territorios históricos, así como para los servicios de emergencias (sanitarios, policiales, bomberos y otros).

En cuanto a las bases fijas de medios de extinción, en la actualidad hay 7 bases en el territorio. En el Anexo II se adjuntan áreas de influencia, así como apoyos.

El OAB dispone de convenios de colaboración para apoyo mutuo en emergencias con los siguientes:

Bomberos de Vitoria-Gasteiz

Bomberos de Miranda de Ebro

Bomberos de Logroño

Bomberos del CEIS-Rioja

Bomberos de Navarra

Bomberos de Bizkaia

Bomberos de Gipuzkoa

4.2.1. Ubicación de bases: y efectivos.

Base	Número de efectivos humanos
Vitoria- Gasteiz	118
Nanclares	54
Llodio	30
Agurain	24
Campezo	24
Laguardia	24
Espejo	24

4.2.2. Recursos aportados para las tareas de extinción incendios forestales.

Base	Autobombas forestales	Vehículos cisterna	Autobombas rurales	Vehículos ligeros 4x4
Vitoria- Gasteiz	2	2	2	3
Nanclares	4	1	2	4
Llodio	1	1	1	2
Agurain	1		1	2
Campezo	1	1	1	2
Laguardia	1		1	2
Espejo	1		1	2

En el Anexo II se señalan las zonas operativas de las bases de la tabla anterior.

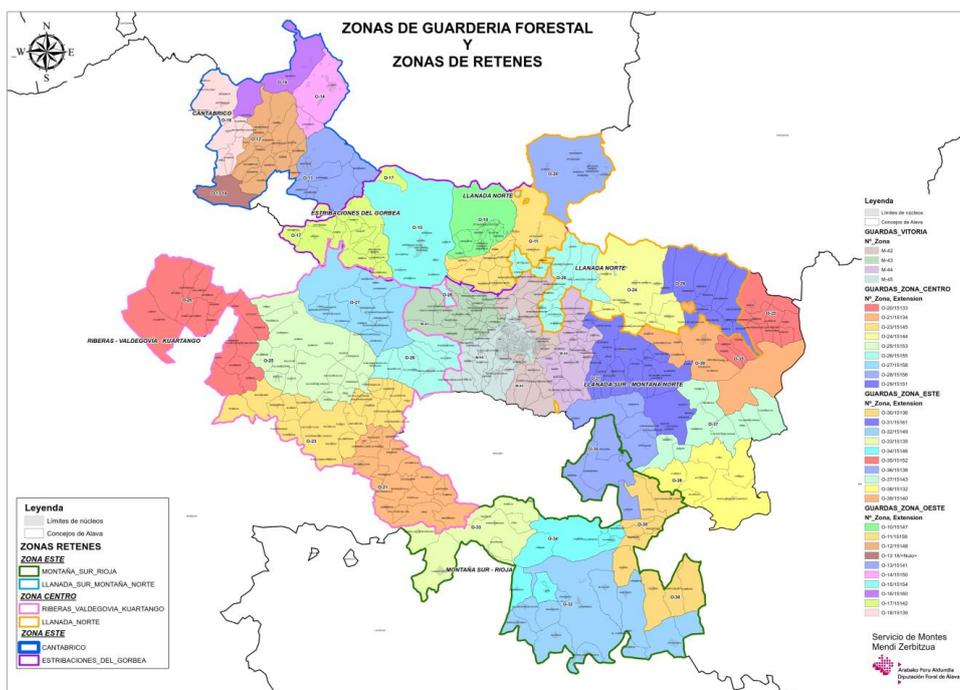
4.2.3. Elementos adicionales en campaña.

Se realiza la contratación durante la campaña forestal de dos Bulldozer, mediante un sistema de activación y disponibilidad en atención a las situaciones de riesgo.

El Ministerio dispone tres aviones de carga en tierra en las bases de Agoncillo, (2) y Noain (1), que dan soporte mediante activación directa en los supuestos de incendio forestal durante los meses de verano.

4.2.4. Medios a disposición del Servicio de Montes.

Dentro de los medios técnicos que dispone el Servicio de Montes con dedicación a labores de prevención de incendios forestales se cuenta la guardería forestal dependiente de las tres secciones forestales en las que se organiza el servicio. En total son 28 guardas forestales, distribuidos según plano adjunto:



-Distribución de zonas de guardería forestal (2025)-

5. MEDIDAS PREVENTIVAS

5.1. Trabajos de carácter preventivo.

En el Anexo III se detallan los trabajos de carácter preventivo que se considera realizar. Recoge los trabajos relacionados en el plan anual de prevención, vigilancia y extinción de incendios elaborado en el anterior ejercicio que no se llegaron a ejecutar, añadiendo las nuevas actuaciones propuestas este año.

Parte de estos trabajos se acometerán a lo largo del año, dejando para posteriores ejercicios los que no puedan ejecutarse por falta de medios o disponibilidad presupuestaria.

5.2. Programas de concienciación y sensibilización para la prevención de incendios forestales, fomentando la participación social y favoreciendo la corresponsabilidad de la población en la protección del monte.

A lo largo de 2024 se han llevado a cabo diversas acciones de comunicación en relación a las actuaciones llevadas a cabo en materia de prevención de incendios forestales. Principalmente mediante cuñas de radio, notas de prensa y post en redes sociales. No se prevén actuaciones para 2025.

5.3. Modalidades de ejecución de los trabajos para la realización de medidas preventivas. Líneas de ayuda.

La ejecución de las actuaciones previstas por la DFA se ha llevado a cabo principalmente mediante la adjudicación de distintos contratos a cargo de la partida presupuestaria 'FEDER, Contrato Trabajos Silvícolas y Prevención Incendios', que para el año en curso está dotada con 1.000.000,00 euros.

Estas actuaciones se llevan a cabo sobre superficies de titularidad pública, a instancia del Servicio de Montes y con cargo a los presupuestos asignados al mismo.

Asimismo, se ha formalizado un encargo con la empresa TRAGSA para el servicio de extinción y prevención de incendios forestales en los montes del THA por una cuadrilla forestal. Durante los meses de mayor riesgo de incendios la cuadrilla está preparada ante el inicio de cualquier tipo de incendio forestal en el conjunto de los montes del THA y como cuadrilla de primera atención/primer ataque se pretende reducir a conatos los posibles incendios que se puedan dar.

El cometido principal de la cuadrilla en este periodo es el actuar como medio de ataque inmediato en el conjunto de los montes del Territorio Histórico de Álava, primando en su actuación el ataque directo, siempre que sea posible.

Durante el resto del año la cuadrilla realiza de común trabajos preventivos sobre los montes con mayor riesgo de incendios, potenciando franjas de cortafuegos bien en bordes de pistas y en zonas donde expresamente estén creados, realizando quemas controladas/desbroces/podas de zonas con excesivo material combustible que en si ya supongan un riesgo en caso de que se produzcan incendios.

Estos trabajos consisten en la creación de discontinuidades tanto verticales como horizontales del material combustible del monte mediante desbroces, podas, clareos, cortas, resalveos, tronizados, desramados, con recogida y saca, si es posible y eliminación final de los restos.

El encargo se ha llevado a cabo con cargo a la partida presupuestaria 'Brigada forestal TRAGSA', que para el año en curso está dotada con 584.000,00 euros y cuya prorroga está pendiente de aprobación.

Por otro lado, se establece una línea de ayudas para la realización de desbroces y labores de mantenimiento de superficies de monte. Los beneficiarios son tanto entidades locales propietarias como particulares, para los que se ha resuelto una ayuda en la convocatoria de 2025 de:

-Particulares: 185.640,76 euros

-Públicos: 79.685,46 euros

Estas ayudas pueden suponer una inversión real en torno a 530.000,00 euros.

No se prevé la ejecución subsidiaria de actuaciones por parte de la administración.

5.4. Indicadores de medidas preventivas.

El Anexo IV recoge una tabla de indicadores en materia de prevención.

6. ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DEFINITIVA DE INCENDIOS FORESTALES

Durante el año 2025, como se viene haciendo habitualmente, se están remitiendo mensualmente (semanalmente durante los meses de verano) a la Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico los datos requeridos para la elaboración del Avance Estadístico de Incendios Forestales.

Por parte del Servicio de Montes de la DFA se han incorporado en la plataforma EGIFWEB los partes de incendios forestales hasta el año 2024 incluido.

7. FINANCIACIÓN

Desde el Servicio de Montes se han adjudicado diversos contratos para la realización de tratamientos selvícolas preventivos y mantenimiento de infraestructuras.

Inversiones durante el año 2025:

Materia	Tipo de recurso	Inversión presupuestada en 2025 del plan
Prevención de incendios forestales	Contratos prevención	1.453.187,00 €
	Recursos humanos	variable
Vigilancia de incendios forestales	Medios y recursos materiales	-
	Recursos humanos	-
Extinción de incendios forestales	Bulldozer	50.000,00 €
	HELIF*	100.637,00 €
	Recursos humanos	
Comunicación, concienciación y divulgación sobre el sector forestal	Medios y recursos materiales	
	Recursos humanos	
Total		1.603.824,00 €

*La dedicación a trabajos de prevención/extinción dependerá del desarrollo de la campaña de incendios. Pendiente de tramitar prórroga.

8. REGULACIÓN DE USOS Y PROHIBICIONES O LIMITACIONES

En relación a la regulación de usos que puedan dar lugar a riesgo de incendios forestales, en función de los distintos niveles de riesgo de incendio forestal, en todo caso se está a lo dispuesto en el artículo 48.6 de la Ley 43/2003 de Montes.

8.1. Prohibiciones y limitaciones que se deban aplicar cuando en un determinado ámbito territorial sea predecible un riesgo de incendio de nivel muy alto o extremo.

La Orden Foral 219/2023, de 23 de junio regula el uso del fuego en el Territorio Histórico de Álava. Esta orden prohíbe con carácter general el uso del fuego, con cualquier fin, en todo el medio rural, que incluye los siguientes lugares del Territorio Histórico de Álava:

- Suelo rústico de cualquier clase.
- Montes públicos o de particulares.
- Espacios Naturales Protegidos.
- Parques Provinciales y Locales de Esparcimiento.
- Áreas de descanso de las carreteras de titularidad provincial o local.

Esta prohibición de uso del fuego comprende la totalidad de la extensión superficial de estos terrenos y está vigente durante todo el año.

La prohibición tiene carácter general, estableciéndose las siguientes excepciones cuando, de acuerdo a la información proporcionada por Euskalmet, no sea predecible en un determinado ámbito territorial un riesgo de incendio de nivel muy alto o extremo:

- Cualquier uso que, previa solicitud, sea autorizado por el Servicio de Montes del Departamento de Agricultura.
- Las labores que se realicen para la prevención de incendios, incentivándose fuera de estos periodos el desarrollo de actividades formativas en materia de extinción de incendios forestales llevadas a cabo por el Organismo Autónomo de Bomberos.
- Podrán usarse durante todo el año los asadores y barbacoas contenidos en la relación de parques que figura como Anexo III en dicha regulación, así como los asadores de obra que cuenten con autorización expresa del Servicio de Montes de la Diputación Foral de Álava.
- Desde el tercer lunes del mes de septiembre hasta el tercer domingo del mes de junio, estará autorizado el uso del fuego en los asadores de obra que no se encuentren clausurados de las áreas recreativas gestionadas por la Diputación Foral de Álava y en los asadores de obra que cuenten con autorización expresa del Servicio de Montes de la Diputación Foral de Álava.
- Quemadas controladas y ejecución de quemadas prescritas con funciones preventivas autorizadas expresamente por el Servicio de Montes, cuyo objetivo sea la reducción de la cantidad y/o la ruptura de la continuidad del combustible forestal presente en el monte.

8.2. Realización de quemas.

La Orden Foral 274/2018, de 3 de julio, regula la quema de residuos agrícolas en toda clase de terrenos rústicos del Territorio Histórico de Álava, incluyendo la quema de restos de cosecha, restos de poda de vid u olivo, fardos de paja u otros restos vegetales agrícolas. Así mismo incluye la quema extensiva de residuos de cereales cultivados en régimen extensivo cuando el motivo de la quema sea exclusivamente por razones fitosanitarias o por motivos meteorológicos excepcionales.

8.3. Circulación de vehículos.

En relación a las prohibiciones o limitaciones a la circulación de vehículos a motor por pistas forestales estas quedan recogidas en el Decreto Foral 10/2010, del Consejo de Diputados de 9 de marzo, que regula la circulación de vehículos a motor en los montes de utilidad pública y demaniales de la Diputación Foral de Álava y de las entidades locales alavesas.

Por aplicación de este decreto se restringe el uso de vehículos a motor, que queda limitado a las vías y caminos de tránsito autorizados y a áreas específicas acondicionadas. Se establecen unas normas de uso, garantizando la circulación de vehículos destinados a las labores necesarias para la gestión agroganadera y forestal y para labores de vigilancia y protección del Monte, así como para situaciones de emergencia o fuerza mayor que se rigen por su propio régimen, menos restrictivo que el resto de los usos.

9. PLANIFICACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL

9.1. Planes de actuación de ámbito territorial.

En los planes anuales, se deberán hacer constar los Planes de actuación de ámbito territorial en materia de incendios forestales que se hayan aprobado en el Territorio Histórico de Álava en el año precedente, así como los planes territoriales de ámbito menor (cuadrillas, municipios) que se prevé aprobar durante el año de vigencia del plan anual, indicando en ambos casos los municipios o cuadrillas concretas.

9.2. Planes de autoprotección por riesgo de incendio forestal.

Los planes anuales incluirán un análisis del estado de los planes de autoprotección en el Territorio Histórico de Álava, así como una previsión del avance anual en esta planificación.

ANEXO I. ANÁLISIS DEL RIESGO DE INTERFAZ URBANO-FORESTAL

En el presente análisis se ha descendido al ámbito municipal y analizado todos los núcleos urbanos, teniendo en cuenta los conjuntos edificatorios que constituyen dichos núcleos y descartando, para esta primera evaluación, las edificaciones aisladas.

El análisis se ha realizado a partir de las ortofotos, observando las masas vegetales circundantes a los núcleos y el desnivel existente en el terreno.

La ponderación de riesgo se ha realizado teniendo presentes las siguientes variables:

- Masa vegetal circundante a los núcleos de población (cantidad y calidad).
- Prolongación de las masas vegetales en el entorno.
- Mapa de riesgo incendio forestal GeoEuskadi.
- Desnivel del terreno en las inmediaciones al núcleo urbano.
- Orientación de las masas vegetales en relación con el núcleo urbano, ponderando más las existentes en las vertientes sur y este.
- Otras variables como accesibilidad y vías de entrada y salida de los núcleos urbanos.

Se clasifican como de prioridad alta (color rojo) los núcleos con alto riesgo de impacto de un incendio sobre la población, derivado fundamentalmente de la masa vegetal y la topografía.

Se clasifican como de prioridad media (color naranja) los núcleos que, sin estar expuestos a un riesgo tal alto como los anteriores, se consideran prioritarios en las medidas a tomar.

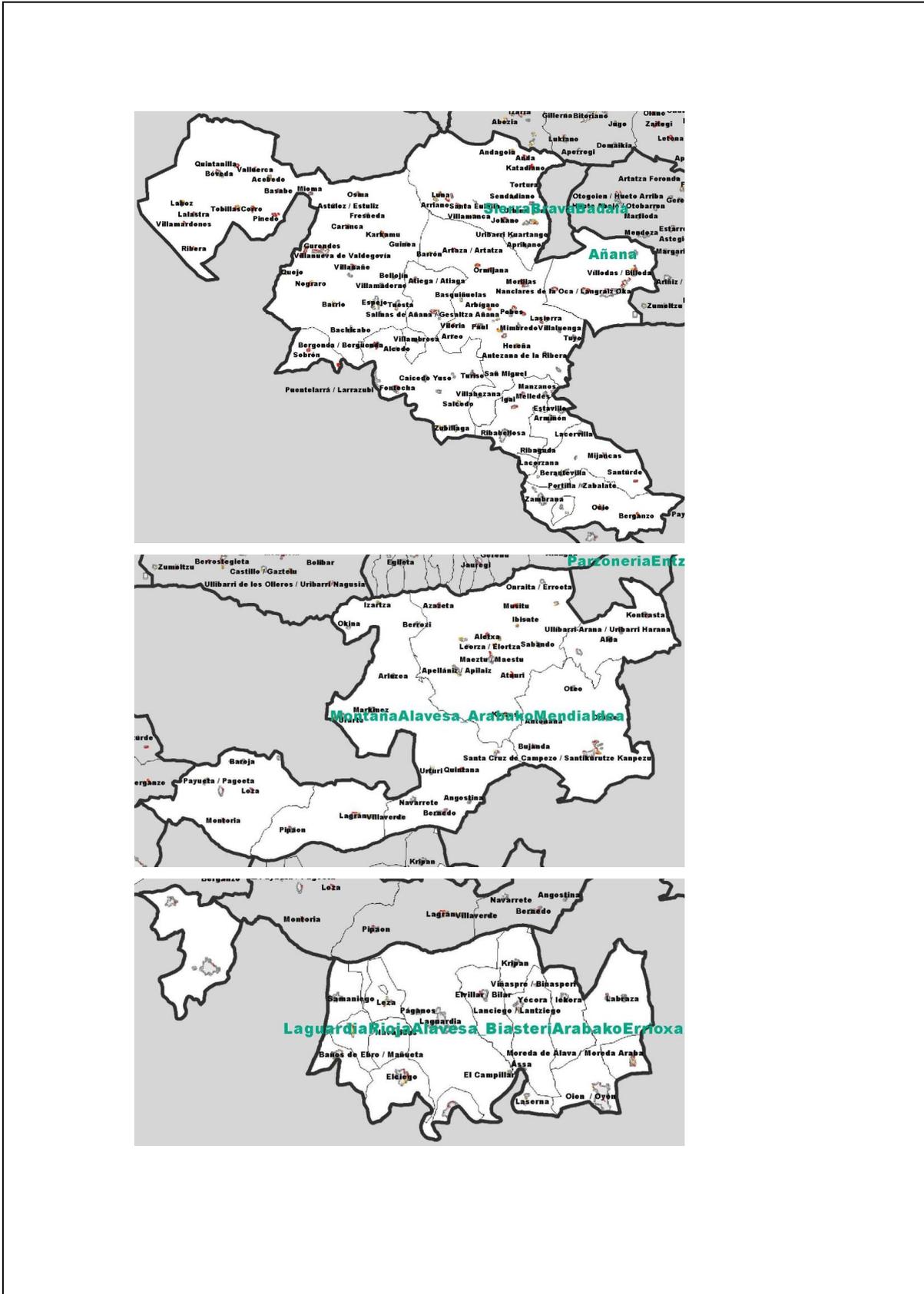
La prioridad baja (color amarillo) incluye los núcleos con riesgo de impacto, pero buenas condiciones de defensa ante un incendio, actuando de forma temprana y con recursos adecuados.

La siguiente tabla refleja el número de núcleos y su población acumulada por cada Cuadrilla.

	POBLACIÓN	NÚCLEOS	POBLACIÓN	NÚCLEOS	POBLACIÓN	NÚCLEOS	POBLACIÓN	NÚCLEOS
AÑANA	8931	115	316	11	830	32	1838	21
LLANADA	12453	66	0	0	304	6	1986	20
AYALA	34463	48	0	0	259	5	3262	15
CAMPEZO	2915	48	150	6	308	8	1400	14
GORBEIALDEA	9747	70	38	1	711	8	5085	30
LAGUARDIA	11323	22	0	0	541	4	4167	8
VITORIA	250051	65	0	0	258	3	982	18
TOTAL	329883	434	504	18	3211	66	18720	126

La distribución de zonas de interfaz se refleja en mapas individuales accesibles mediante Google Earth. A continuación, se reflejan agrupados por Cuadrillas.





El siguiente paso consiste en la elaboración de fichas individuales para cada núcleo que, a modo indicativo, tendrán el siguiente contenido:

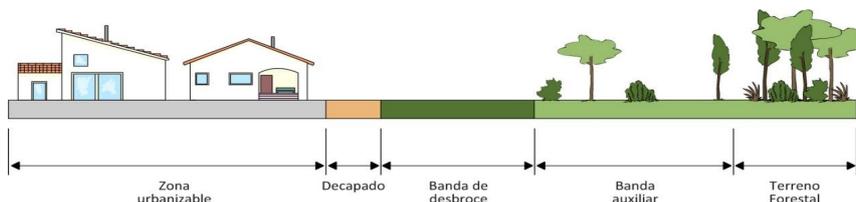
1. Localización del riesgo.
2. Análisis de riesgos.
3. Espacio de actuación.
4. Medidas de autoprotección.
5. Ficha operacional.
6. Otros factores (vías de comunicación, tipología de las edificaciones, actividades recreativas en el entorno, infraestructura de telecomunicaciones, ...).

Se ha redactado, como ficha piloto, la correspondiente al núcleo de Musitu.

ACTUACIONES PREVENTIVAS EN LA INTERFAZ

Creación de una banda cortafuegos de 25 metros de anchura (50 metros, si la pendiente ascendente hacia el núcleo es superior al 30 por ciento).

Se entiende por área cortafuegos o elemento de ruptura a una superficie relativamente ancha en la que la vegetación natural, densa y muy inflamable, se modifica para conseguir otra vegetación de menor biomasa o menos inflamable, con el fin de que se detengan los fuegos de suelo que lleguen hasta ella o puedan controlarse más fácilmente, sirviendo de base para establecer líneas de defensa.



Constará de:

- Banda de decapado (o vial perimetral) de 5 metros de anchura, 5 metros de altura y capacidad portante de 2.000 kilopondio/metro cuadrado y apartaderos cada 1 Kilómetro.
- Banda de desbroce.
- Banda auxiliar.

Banda de decapado

Eliminación de la vegetación existente, llegando al suelo mineral, para evitar que el fuego pueda transmitirse a través de un área cortafuegos por el subsuelo.

Banda de desbroce

Desbroce total o selectivo del matorral. Se actuará sobre las especies más inflamables y combustibles, respetando las especies protegidas.

Apeo de los pies arbóreos.

Banda auxiliar

Aclareo fuerte del estrato arbustivo y eliminación del matorral.

Apeo de los pies arbóreos hasta conseguir una fracción de cabida cubierta (FCC) del 20 por ciento. El arbolado restante se podará en 2/3 de su altura o un máximo de 3 metros.

Gradeo de los cultivos abandonados para evitar la continuidad del combustible.

En zonas de fuerte pendiente, difícil acceso, barrancos... se considerarán otros tratamientos

VEGETACIÓN INTERIOR DEL NÚCLEO

La vegetación interior también es capaz de propagar un incendio, por tanto, con objeto de reducir la vulnerabilidad de los bienes existentes, cuando la distancia al terreno forestal sea menor de 100 metros se realizarán las siguientes actuaciones:

- Actuación sobre el estrato arbustivo
 - Reducción de la cobertura hasta un máximo de un 10 por ciento de fracción de cubida cubierta.
- Actuación sobre el estrato arbóreo
 - La fracción de cubida cubierta del arbolado será menor del 40 por ciento (teniendo en cuenta la superficie total de la parcela).
 - El arbolado restante se podará hasta $\frac{2}{3}$ de su altura o un máximo de 3 metros.

En todo caso, la fracción de cubida cubierta del estrato arbustivo y del arbóreo no podrá superar el 40 por ciento.

Las parcelas no edificadas deben cumplir las mismas condiciones que las franjas de protección perimetral.

VIALES DE ACCESO

Es recomendable disponer de, al menos, dos viales de acceso de 5 metros de anchura, 5 metros de altura, capacidad portante de 2000 kilopondio/metro cuadrado y apartaderos cada 1 kilómetro.

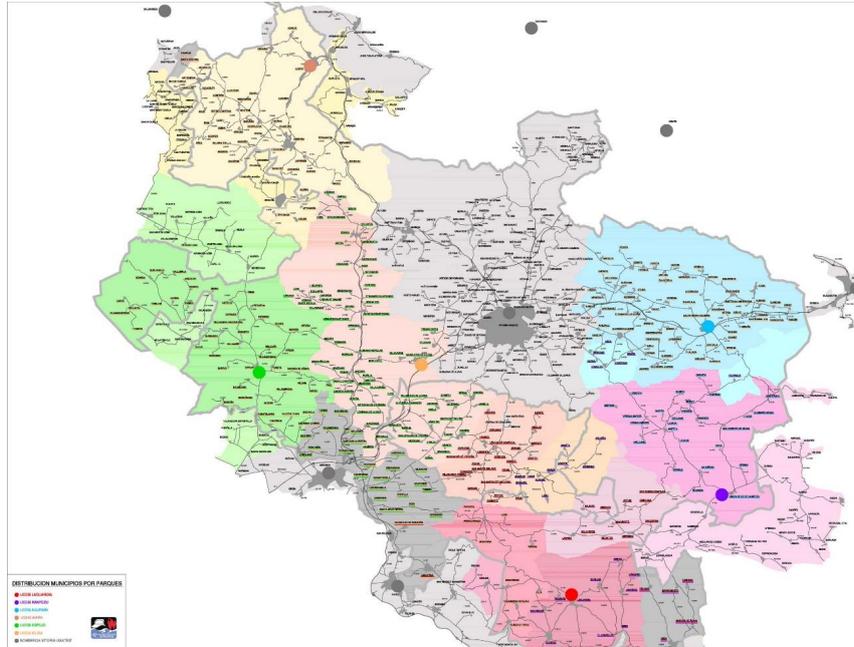
Si solo hay un acceso, éste debe finalizar en un fondo de saco de 12,5 metros de radio exterior.

Se mantendrán los viales y cunetas libres de vegetación, tanto verde como seca.

Se delimitará una faja de protección de 10 metros a cada lado, en la que se realizarán las siguientes actuaciones:

- Arbustos. Fuerte clareo y eliminación de matorral. Actuar sobre las especies más inflamables y combustibles, respetando especies protegidas.
- Árboles: Apero de pies arbóreos hasta conseguir una Fracción de Cubida Cubierta (FCC) < 20 por ciento. El arbolado restante se podará en $\frac{2}{3}$ de su altura, hasta 3 metros.

ANEXO II. ZONAS OPERATIVAS DEL OABBFA



ANEXO III. TRABAJOS DE CARÁCTER PREVENTIVO

Los trabajos de selvicultura preventiva previstos para el año 2025 y subsiguientes son:

MUP Nº	Paraje	ENTIDAD TITULAR	Cantidad	Ud	Codigo actuación	Título actuación
375	Olano	Olano	1,5	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
376	Manurga Tillarri	Manurga	5,5	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
376	Askor	Zigoitia	1,07	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
376	Askor 2	Zigoitia	0,66	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
376	Manurga Biobizker	Zigoitia	3,84	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
376	Boliaran	Zigoitia	2,73	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
376	Boliaran2	Zigoitia	2,06	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
376	Baltzolaga	Zigoitia	0,7	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
376	Murua Molino	Zigoitia	0,51	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
376	Canteras-Leisaranda	Zigoitia	3,89	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
376	Murua Molino Etxaguen Larestoi	Zigoitia	0,6	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
679	Eskarramendi	Ayto Legutio	1,02	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
664	Antelarra	Junta Legutio	0,99	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
679	Motxotegi	Ayto Legutio	1,53	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
378	Mendarozketa	Mendarozketa	0,27	km	DLH5	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Martillos, discos o cadenas
370	Apodaka	Apodaka	4,64	km	DLH5	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Martillos, discos o cadenas
371	Arratobe	Zaitegi	0,62	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
371	Aiurdin	Zaitegi	0,4	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
41	Madaria-Salmanton	Madaria	1,63	km	DLH2,5.1	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad media. Martillos, discos o cadenas
22	Respaldiza a Etxaurren	Respaldiza	1,21	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas

MUP Nº	Paraje	ENTIDAD TITULAR	Cantidad	Ud	Codigo actuación	Título actuación
19	Asnos Izoria a Etxaurren	Izoria	0,91	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
28	Agiñiga	Agiñiga	0,33	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
34	Agiñiga MUP 34	Agiñiga	0,35	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
28	Menerdo	Madaria	0,86	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
42	Salmanton	Salmanton	0,44	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
37	Jarduri	Menoio	1,54	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
42	Agiñiga	Salmanton	1,7	ha	CRN	Clareo y/o resalveo en masa natural
71	Pista Lapatzerreka	Lezama	1,87	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
71	San Anton	Lezama	1,45	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
1	Onsoño-Askargan	Amurrio	1,76	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
1	Arroyo Bergantza a Intxausti (montes particulares)	Amurrio	0,52	km	DLH2,5.1	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad media. Martillos, discos o cadenas
1	Pardio-Arrispeta-Askargan	Amurrio	1,93	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
1	Kukuzmendi	Amurrio	0,68	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
1	El Pendiente	Amurrio	2,31	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
1	Erroiaspe	Amurrio	1,82	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
1	Mariaka-Pagatza	Amurrio	2,4	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
1	Izartza	Amurrio	0,23	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
1	San Roque	Amurrio	0,23	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
1	Poto	Amurrio	0,77	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
1	Larra a Pardio	Amurrio	1,29	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
1	Pendiente a Askargan	Amurrio	2,32	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
1	Deposito a Askargan	Larrinbe	1,56	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
1	Ejido - Aldama	Amurrio	3,3	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas

MUP Nº	Paraje	ENTIDAD TITULAR	Cantidad	Ud	Codigo actuación	Título actuación
1	Pardio	Amurrio	1,42	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
1	Peña Negra	Amurrio	23,61	ha	DESM3.1	Desbroce mecanizado martillos, pte. >15%-<=30% fcc <=50%
65	Katxabazo	Baranbio	3,45	ha	DESM3.2	Desbroce mecanizado martillos, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
66	Garbika	Lezama	26,05	ha	DESM1.1	Desbroce mecanizado martillos, pte. <=15% fcc <=50%
76	De Izardui a Pagolar	Llodio	1,5	km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
76	De Izardui a Irmitxi	Llodio	0,95	km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
76	De Espartzagarai a Solaun	Llodio	0,24	km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
76	Camino a Parada	Llodio	1,9	km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
76	De Odiaga a Etxeoru	Llodio	1,09	km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
76	De Orueta a Etxeoru	Llodio	1,31	km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
76	De Nebera a Alketa	Llodio	0,4	km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
76	De Nebera a Atxurdin	Llodio	0,49	km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
76	Pista del Oleoducto	Llodio	0,91	km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
72	Camino de Amestuigana	Llodio	1,88	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
72	De Morterutxu a Amestuigana	Llodio	1,16	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
76	De Odiaga a Izardui	Llodio	1,17	km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
76	Pagolar	Llodio	4,51	ha	DESC3.3	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >80%
734	Seperkutza	Markina	1,98	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas

MUP Nº	Paraje	ENTIDAD TITULAR	Cantidad	Ud	Código actuación	Título actuación
739	Peterbide-Oro	Domaikia	0,87	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
734	Berretin	Zuia	1,15	km	DPL	Desbroce, poda y despeje de árboles derribados
734	Berretin	Zuia	3,53	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
739	Domaikia Arrato	Domaikia	1,09	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
734	Arlobi	Zuia	4,92	ha	DESM1.2	Desbroce mecanizado martillos, pte. <=15% fcc >50%-<=80%
734	Gorrostiano	Zuia	21,38	ha	DESM3.2	Desbroce mecanizado martillos, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
	Indusi-Oro	Zuia	0,29	ha	DESM3.1	Desbroce mecanizado martillos, pte. >15%-<=30% fcc <=50%
734	Munikabaso Altube	Zuia	8,82	ha	DESM1.2	Desbroce mecanizado martillos, pte. <=15% fcc >50%-<=80%
734	Aldarro	Zuia	5,33	ha	DESM1.2	Desbroce mecanizado martillos, pte. <=15% fcc >50%-<=80%
734	Las Corraladas bajo	Zuia	3,23	ha	DESM1.2	Desbroce mecanizado martillos, pte. <=15% fcc >50%-<=80%
734	Corraladas alto	Zuia	2,81	ha	DESM3.2	Desbroce mecanizado martillos, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
	Indusi-Oro	Zuia	1,1	ha	DESC3.1	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc <=50%
78	Orbe	Okondo	1,27	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
81	Sarsakon Okondo	Okondo	0,94	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
81	Sarsakon Okondo	Okondo	0,19	km	DP	Desbroce de plataforma de camino, hasta 4 m
752	Larraburu	Llanten	3,08	ha	CRPD2	Clareo, resalveo, poda y desbroce, carga de trabajo media
100	San Bernabe Abornikano	Abornikano	0,47	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
104	Montegrande Las Paduras	Abornikano	2,16	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
102	Godamo	Larrazqueta	1,09	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
97	Abezia linde Gibijo	Abezia	1,93	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
90	Bidondo Abornikano	Abornikano	1,47	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
91	Las Hayuelas Goiuri	Goiuri	4,4	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
89	Izarra interfaz	Izarra	6,63	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
11	Koskoarana bajo Artomaña	Artomaña	2,53	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
11	Koskoarana alto Artomaña	Artomaña	1,47	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
96	La Arroyada Untza	Untza	2,64	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
96	La Arroyada alto	Untza	26,41	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
98	Ondona	Ondona	3,33	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%

MUP Nº	Paraje	ENTIDAD TITULAR	Cantidad	Ud	Codigo actuación	Título actuación
97	Berezedian o Abezia	Abezia	10,48	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
97	Pozonuevo Abezia	Abezia	63,13	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
89	Alto del Corral Izarra	Izarra	5,51	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
12	Santa Agueda Delika	Delika	11,19	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
12	Los Covachones Delika	Delika	2,5	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
12	La Ascension Delika	Delika	1,52	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
12	Santa Lucia Delika	Delika	3,43	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
13	Lexarguren Aloria	Aloria	5,42	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
8	Peñalba	Artziniega	1,34	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
8	Peñalba	Artziniega	0,63	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
8	Peñalba	Artziniega	0,57	km	DL2,5.1	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
6	Camino Sojoguti	Artziniega	1,34	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
25	Sojo	Sojo	0,9	ha	CRPD3	Clareo, resalveo, poda y desbroce, carga de trabajo alta
8	El Escalon	Artziniega	0,56	ha	CRPD3	Clareo, resalveo, poda y desbroce, carga de trabajo alta
24	Añes Pozo	Añes	0,49	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
24	Añes Pozo	Añes	0,51	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
24	Añes Pozo	Añes	0,4	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
24	Añes Cavadilla	Añes	0,52	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
24	Añes Cavadilla Campuleria	Añes	0,5	km	DL2,5.2	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
36	Lejarzo	Lejarzo	1,78	km	DLH2,5.1	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad media. Martillos, discos o cadenas
55	Pico Zaballa	Sojo	0,65	km	DLH2,5.1	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad media. Martillos, discos o cadenas
6	Mendiko	Artziniega	0,48	km	DL2,5.2	Camino de carro. Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad media. Martillos, discos o cadenas
10	Pando norte	Artziniega	10,65	ha	RM1.2	Roza manual con motodesbrozadora, diám.<=3 cm; fcc>80% o pte.>50%

MUP Nº	Paraje	ENTIDAD TITULAR	Cantidad	Ud	Codigo actuación	Título actuación
8	Santa Koloma este	Artziniega	1,11	ha	RM2.2	Roza manual con motodesbrozadora, diám.>3 cm; fcc>80% o pte.>50%
8	Las Fuentes Santa Koloma	Artziniega	1,84	ha	RM2.2	Roza manual con motodesbrozadora, diám.>3 cm; fcc>80% o pte.>50%
8	Las Caserías Interfaz	Artziniega	6,12	ha	RM2.2	Roza manual con motodesbrozadora, diám.>3 cm; fcc>80% o pte.>50%
10	La Tejera	Artziniega	1,43	ha	RM2.2	Roza manual con motodesbrozadora, diám.>3 cm; fcc>80% o pte.>50%
8	Peñalba	Artziniega	6,31	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
24	Añes	Añes	5,27	ha	RM2.2	Roza manual con motodesbrozadora, diám.>3 cm; fcc>80% o pte.>50%
8	Gordeliz	Artziniega	5,64	ha	DESM1.2	Desbroce mecanizado martillos, pte. <=15% fcc >50%-<=80%
8	La Horquilla	Artziniega	3,69	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
10	Garate	Artziniega	1,89	ha	DESC3.2	Desbroce mecanizado cadenas, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%
9	Retes de Tudela	Artziniega	0,74	ha	RM2.2	Roza manual con motodesbrozadora, diám.>3 cm; fcc>80% o pte.>50%
323		J.A. DE HERMUA	2,03	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
323		J.A. DE HERMUA	3,79	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
468		J.A. DE MARIETA	0,39	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
356		COMUNIDAD DE OZAETABASO	1,16	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
401		J.A. DE ANDA	4,10	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
418		J.A. URBINA-EZA Y J.A. ZUATZU-KUARTANGO	0,42	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
412-413		J.A. DE ETXABARRI-KUARTANGO	1,66	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
183		J.A. DE OCIO	2,18	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
220		J.A. DE BERGANZO	5,22	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas

MUP Nº	Paraje	ENTIDAD TITULAR	Cantidad	Ud	Codigo actuación	Título actuación
643		J.A. DE ORMIJANA	0,35	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
595-582...		CASTILLO-SOPEÑA, CAICEDO-SOPEÑA	7,98	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
431,420..		J.A. APRIKANO, J.A. URIBARRI-KUARTANGO, J.A. JOKANO	1,88	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
153-154		J.A. DE BERGANZO-SANTURDE TOBERA	2,98	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
602-604		J.A. DE IGAY Y DE MELLEDES	1,88	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
114		J.A. DE BARRIO	2,47	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
SC		J.A. DE BARRIO	2,57	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
112		J.A. DE CARANCA	4,41	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
122		J.A. DE QUINTANILLA	9,59	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
113		J.A. DE TOBILLAS	4,61	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
124		J.A. DE VALLUERCA	3,62	Km	DLH2,5.2	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
138	Consortio nº 310	J.A. DE CORRRO	20,9	ha	CRP1	Clareo del 35 % de los pies y poda hasta 2 m de todos los pies (BAJO)
			20,9	ha	ER1.3	Eliminación de residuos pdt<=20%, densidad <= 8 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
			20,9	ha	AL1	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (BAJA)
			20,9	ha	RM1.1	Roza manual con motodesbrozadora, diám.<=3 cm; fcc<=80% pdt.<=50%

MUP Nº	Paraje	ENTIDAD TITULAR	Cantidad	Ud	Codigo actuación	Título actuación
	Consorcio nº 208: parcela 1224, del polígono 1 de Berantevilla	J.A. BERANTEVILLA DE	1,61	ha	CRP2	Clareo del 35 % de los pies en masa de conífera de repoblación y poda hasta 2 m de todos los pies (MEDIA)
			1,61	ha	ER2.3	Eliminación de residuos pdt>20%-<=30%, densidad >20 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
			1,61	ha	AL2	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (MEDIA)
			1,8	ha	RM1.1	Roza manual con motodesbrozadora, diám.<=3 cm; fcc<=80% pdt.<=50%
	Consorcio nº 208: parcela 1244, del polígono 1 de Berantevilla y 74, del polígono 2 de Zambrana	J.A. BERANTEVILLA DE	1,1	ha	CRP2	Clareo del 35 % de los pies en masa de conífera de repoblación y poda hasta 2 m de todos los pies (MEDIA)
			1,1	ha	RM1.1	Roza manual con motodesbrozadora, diam<=3 cm fcc<=80% pte.<=50%
			1,1	ha	ER2.1	Eliminación de residuos pdt>20%-<=30%, densidad >8 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
			1,1	ha	AL2	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (MEDIA)
	Consorcio nº 266: parcela 690 del polígono 2, de Zambrana	J.A. DE PORTILLA	1,5	ha	CRP2	Clareo del 35 % de los pies en masa de conífera de repoblación y poda hasta 2 m de todos los pies (MEDIA)
			1,5	ha	RM1.1	Roza manual con motodesbrozadora, diam<=3 cm fcc<=80% pte.<=50%
			1,5	ha	ER2.1	Eliminación de residuos pdt>20%-<=30%, densidad >8 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
			1,5	ha	AL2	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (MEDIA)
	Consorcio nº 208: parcela 1252, del polígono 1 de Berantevilla	J.A. BERANTEVILLA DE	1,37	ha	CRP2	Clareo del 35 % de los pies en masa de conífera de repoblación y poda hasta 2 m de todos los pies (MEDIA)
			1,37	ha	RM1.1	Roza manual con motodesbrozadora, diam<=3 cm fcc<=80% pte.<=50%
			1,37	ha	ER2.1	Eliminación de residuos pdt>20%-<=30%, densidad >8 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
			1,37	ha	AL2	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (MEDIA)
	Consorcio nº 208: parcela 1250, del polígono 1 de Berantevilla	J.A. BERANTEVILLA DE	1,22	ha	CRP1	Clareo del 35 % de los pies y poda hasta 2 m de todos los pies (BAJO)
			1,22	ha	RM1.1	Roza manual con motodesbrozadora, diam<=3 cm fcc<=80% pte.<=50%
			1,22	ha	ER2.1	Eliminación de residuos pdt>20%-<=30%, densidad >8 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
			1,22	ha	AL2	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (MEDIA)

MUP Nº	Paraje	ENTIDAD TITULAR	Cantidad	Ud	Código actuación	Título actuación
601	Consortio nº 251	J.A. DE MANZANOS	9,87	ha	CRP	Clareo del 35 % de los pies, peor conformados, sumergidos, etc.
			9,87	ha	POD	Poda de penetración hasta 2 m de todos los pies
			9,87	ha	ER2.1	Eliminación de residuos pdt>20%-<=30%, densidad <=8 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
594	Consortio nº 78	J.A. DE VILORIA	23	ha	CRP	Clareo del 35 % de los pies, peor conformados, sumergidos, etc.
			23	ha	ER2.1	Eliminación de residuos pdt>20%-<=30%, densidad <=8 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
			23	ha	AL2	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (ALTA)
	Consortio nº 248: parcelas 3_238_D y 3_901_A	J.A. DE LASIERRA	1,71	ha	CRP	Clareo del 35 % de los pies en masa de conífera de repoblación
			1,71	ha	ER2.3	Eliminación de residuos pdt>20%-<=30%, densidad >20 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
			1,71	ha	AL1	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (baja)
	Consortio nº 242	ATO. ZALDUONDO	3,95	ha	POD	Poda de penetración hasta 2 m de todos los pies
			3,95	ha	ER1.1	Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
352	Consortio nº 253	J.A. DE LARREA	2,22	ha	CRP2	Clareo del 35 % de los pies de Pinus nigra y poda hasta 2 m de todos los pies (MEDIA)
			2,22	ha	ER1.3	Eliminación de residuos pdt<=20%, densidad >20 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
			2,22	ha	AL2	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (MEDIA)
			2,22	ha	RM2.1	Roza selectiva con motodesbrozadora, de matorral, con diámetro basal mayor de 3 cm; fracción de cabida cubierta menor o igual al 80%, en terrenos de pendiente menor o igual al 50%.
350	Consortio nº 253	J.A. DE LARREA	1,17	ha	CRP2	Clareo del 35 % de los pies de abeto Douglas y poda hasta 2 m de todos los pies (MEDIA)
			1,17	ha	ER2.3	Eliminación de residuos pdt>20%-<=30%, densidad >20 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
			1,17	ha	AL2	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (MEDIA)
			1,17	ha	RM2.1	Roza selectiva con motodesbrozadora, de matorral, con diámetro basal mayor de 3 cm; fracción de cabida cubierta menor o igual al 80%, en terrenos de pendiente menor o igual al 50%

MUP Nº	Paraje	ENTIDAD TITULAR	Cantidad	Ud	Código actuación	Título actuación
345	Consortio nº 253	J.A. DE LARREA	5,09	ha	CRP2	Clareo del 35 % de los pies de abeto Douglas y poda hasta 2 m de todos los pies (MEDIA)
			5,09	ha	ER2.3	Eliminación de residuos pdt>20%-<=30%, densidad >20 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
			5,09	ha	AL2	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (MEDIA)
			5,09	ha	RM2.1	Roza selectiva con motodesbrozadora, de matorral, con diámetro basal mayor de 3 cm; fracción de cabida cubierta menor o igual al 80%, en terrenos de pendiente menor o igual al 50%.
334		J.A. DE LARREA	0,92	ha	CRP2	Clareo del 35 % de los pies de abeto Douglas y poda hasta 2 m de todos los pies (MEDIA)
			0,92	ha	ER2.3	Eliminación de residuos pdt>20%-<=30%, densidad >20 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
			0,92	ha	AL2	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (MEDIA)
			0,92	ha	RM2.1	Roza selectiva con motodesbrozadora, de matorral, con diámetro basal mayor de 3 cm; fracción de cabida cubierta menor o igual al 80%, en terrenos de pendiente menor o igual al 50%.
363	Consortio nº 44	J.A. DE OZAETA	6,6	ha	CRP2	Clareo del 35 % de los pies y poda hasta 2 m de todos los pies (MEDIA)
			6,6	ha	ER2.3	Eliminación de residuos pdt>20%-<=30%, densidad >20 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
			6,6	ha	AL2	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (MEDIA)
			6,6	ha	RM2.1	Roza selectiva con motodesbrozadora, de matorral, con diámetro basal mayor de 3 cm; fracción de cabida cubierta menor o igual al 80%, en terrenos de pendiente menor o igual al 50%
491	Consortio nº 318	COMUNIDAD DE ELORDUIZABALA	5,11	ha	DAM2.3	Desbroce bajo arbolado, mecanizado con apoyo manual pdt.>15%-<=30%, fcc>80%
323	Consortio nº 258	J.A. DE HERMUA	2,04	ha	CRP2	Clareo del 35 % de los pies y poda hasta 2 m de todos los pies (MEDIA)
			2,04	ha	ER2.3	Eliminación de residuos pdt>20%-<=30%, densidad >20 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
			2,04	ha	AL2	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (MEDIA)
			2,04	ha	RM2.1	Roza selectiva con motodesbrozadora, de matorral, con diámetro basal mayor de 3 cm; fracción de cabida cubierta menor o igual al 80%, en terrenos de pendiente menor o igual al 50%

MUP Nº	Paraje	ENTIDAD TITULAR	Cantidad	Ud	Codigo actuación	Título actuación
323	Consortio nº 258	J.A. DE HERMUA	2,69	ha	CRP2	Clareo del 35 % de los pies y poda hasta 2 m de todos los pies (MEDIA)
			2,69	ha	ER2.3	Eliminación de residuos pdt>20%-<=30%, densidad >20 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
			2,69	ha	AL2	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (MEDIA)
			2,69	ha	RM2.1	Roza selectiva con motodesbrozadora, de matorral, con diámetro basal mayor de 3 cm; fracción de cabida cubierta menor o igual al 80%, en terrenos de pendiente menor o igual al 50%.
302-2		J.A. DE MENDIBIL	6,66	ha	CRP	Resalveo
			6,66	ha	AL2	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (MEDIA)
			6,66	ha	ER1.3	Eliminación de residuos pdt<=20%, densidad >20 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
748		DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA	12,87	ha	CRP	Resalveo
			12,87	ha	POD	Poda de penetración hasta 2 m de todos los pies
			12,87	ha	RM2.1	Roza manual con motodesbrozadora, de matorral, de toda la superficie, con diámetro basal mayor de 3 cm; fracción de cabida cubierta menor o igual al 80%, en terrenos de pendiente menor o igual al 50%.
			12,87	ha	AL2	Tronzado a 2,2 m de longitud máxima y apilado de leñas de diámetro > 8 cm, obtenidas de clareo (MEDIA)
			12,87	ha	ER1.3	Eliminación de residuos pdt<=20%, densidad >20 t/ha. Triturado con desbrozadora manual con cuchilla en "U" o miniretroexcavadora con desbrozadora
612		J.A. DE AXPURU	8,54	ha	DESM1.2	Desbroce mecanizado martillos, pte. <=15% fcc >50%-<=80%
612		J.A. DE AXPURU	4,52	ha	DESM1.3	Desbroce mecanizado martillos, pte. <=15% fcc >80%
397		J.A. DE LUNA	24,00	ha	DESM1.2	Desbroce mecanizado martillos, pte. <=15% fcc >50%-<=80%
659		J.A. DE LANDA	7,66	ha	DESM1.2	Desbroce mecanizado martillos, pte. <=15% fcc >50%-<=80%
504		JA de Trokoniz	3,71	km	DLH251, DL252, PODA	Desbroce de pista mecanizado con repaso manual
443 - 250		JA de Añua	1,45	km	DLH251, DP, POD	Desbroce de pista mecanizado con repaso manual
444 - 438		JA de Hijona	0,43	km	DP	Desbroce de plataforma de camino, hasta 4 m
247 -250		JA de Egileta	3,85	km	DLH251, DL252, DP, PODA	Desbroce de pista mecanizado con repaso manual
248		JA de Alegria	0,32	ha	DL252 / DP	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad alta. Martillos, discos o cadenas / Desbroce de plataforma de camino, hasta 4 m
384		JA de Kontrasta	16,00	ha	DESM3.1	Desbroce mecanizado martillos, pte. >15%-<=30% fcc <=50%
240 - 243		JA de Alda	9,7	ha	DESM3.2 / DESM1.2	Desbroce mecanizado martillos
242		JA de Ullibarri Arana	2,00	ha	DESM3.2	Desbroce mecanizado martillos, pte. >15%-<=30% fcc >50%-<=80%

MUP Nº	Paraje	ENTIDAD TITULAR	Cantidad	Ud	Código actuación	Título actuación
384 -385		JA de Kontrasta	9,93	km	DLH252	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
609		Parzonería de Entzia	9,5	km	DL251 / DL252	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media/alta. Martillos, discos o cadenas
608		Parzonería de Iturrieta	2,55	km	DL251 /DLH251	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, (/de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m) dificultad media. Martillos, discos o cadenas
511		JA de Langarika	2,37	km	DL251	Desbroce lateral de pistas mecanizado con brazo, hasta 2,5 m, dificultad media. Martillos, discos o cadenas
610		Ayto. de Agurain	1,45	ha	DAM1.1	Desbroce bajo arbolado, mecanizado con apoyo manual pte. <=15% fcc <=50% (3 a 5 jornales)
610		Ayto. de Agurain	5,00	ha	DESM1.1	Desbroce mecanizado martillos, pte. <=15% fcc <=50%
386		Parzonería de Atxuri	13,00	ha	DESM1.3	Desbroce mecanizado martillos, pte. <=15% fcc >80%
622		JA de Okariz	1,43	km	DLH252	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
636		JA de Bikuña	1,51	km	DLH252	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
306		Comunidad de Apota Ubarundia	5,0	ha	DESM3.1	Desbroce mecanizado martillos, pte. >15%-<=30% fcc <=50%
632		JA de Albéniz	3,7	ha	DESM1.2, DESM3.2	Desbroce mecanizado martillos
615		JA de San Román de San Millán	2,1	ha	DESM3.1	Desbroce mecanizado martillos, pte. >15%-<=30% fcc <=50%
633		JA de Munain	4,1	ha	DESM3.1	Desbroce mecanizado martillos, pte. >15%-<=30% fcc <=50%
636		JA de Bikuña	5,4	ha	DESM3.1	Desbroce mecanizado martillos, pte. >15%-<=30% fcc <=50%
198		Ayto. de Peñacerrada	1,66	km	DLH251 + POD	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad media. Martillos, discos o cadenas. Poda
199		Ayto. de Peñacerrada	14	ha	DESM3.1	Desbroce mecanizado martillos, pte. >15%-<=30% fcc <=50%
167		JA Loza	19	ha	DESM3.1	Desbroce mecanizado martillos, pte. >15%-<=30% fcc <=50%
		JA Okina	25	ha	DESM1.3	Desbroce mecanizado martillos, pte. <=15% fcc >80%
VARIOS		Ayto. de Labastida	3,87	km		APERTURA MANUAL DIFICULTAD ALTA
VARIOS		Ayto. de Labastida	6,3	ha	DESM1.1	Desbroce mecanizado martillos, pte. <=15% fcc <=50%
212		JA de Pipaón	10,0	ha	DBA2.2	Desbroce bajo arbolado, mecanizado pte. >15%-<=30% fcc >50% <=80%
210 – 207		JA de Pipaón	0,4	km	DLH251 + POD	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad media. Martillos, discos o cadenas. Poda

MUP Nº	Paraje	ENTIDAD TITULAR	Cantidad	Ud	Código actuación	Título actuación
226		Ayto. de Samaniego	5,7	ha	DBA1.2	Desbroce bajo arbolado, mecanizado pte. <=15% fcc >50% <=80%
226		Ayto. de Samaniego	0,66	km	DLH252	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas.
164		Ayto. de Bernedo	4,35	Km		Repaso manual pistas desbrozadas en 2019
254		JA de Bujanda	0,43	ha		APERTURA MANUAL DIFICULTAD MEDIA
574		JA de Orbiso	1,77	ha		APERTURA MANUAL DIFICULTAD MEDIA / MUY ALTA
233 - 238		JA de Campezo	6,8	ha		APERTURA MANUAL DIFICULTAD MEDIA
235		JA de Campezo	4,5	km	DLH251 / DLH252	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad media / alta. Martillos, discos o cadenas
258		JA de Antoñana	1,39	km	DLH252	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad alta. Martillos, discos o cadenas
562-5, 218, 215		JA de Urturi	0,88	km	DLH251 / DLH252	Desbroce de pista mecanizado con brazo, incluida trituración, lateral hasta 2,5 m, de ramas hasta 4 m de altura, en ambos lados de pista, y de plataforma hasta 4 m. Dificultad media / alta. Martillos, discos o cadenas
540		Comunidad de Arboro	4,8	ha	DESM1.2	Desbroce mecanizado martillos, pte. <=15% fcc >50% <=80%
166		Ay Kripan				Mantenimiento franja cortafuegos
297		JA de Vírgala				Desbroce, clareo y trituración
262 / 263 / 264-1 / 267		JA de Apellániz				Desbroce, clareo y trituración

Los trabajos de mantenimiento y construcción de infraestructuras para la prevención y extinción de incendios forestales, cuya ejecución está prevista en el año 2025 y subsiguientes son:

Entidad local de actuación	Paraje	nº MUP/s	Actuación	Metros	Coste previsto IVA inc.
Ayto. de Zigoitia	Isisibbarri Araza	376	Arreglo explanación, cunetas, cortes de agua	3.750	2.755,00
Ayto. de Zigoitia	Barguntza	376	Sustitución de tubo	5	1.000,00
Ayto. de Zigoitia	Txabola mayor	376	Explanación, formación de cuneta, 130 m de afirmado	200	5.520,00
Zigoitia	Ketura a Siskiño		Repaso de plataforma y cunetas, cortes de agua, 5 pasos de agua, 400 ml de afirmado en varios tramos	2.136	29.544,00
Zigoitia	Canteras a Leisaranda		4 reparaciones puntuales de pasos de agua	30	12.000,00
Domakia Letona	Arrato Domaikia-Landaederra		Arreglo de plataforma y cunetas	4.800	48.000,00

Entidad local de actuación	Paraje	nº MUP/s	Actuación	Metros	Coste previsto IVA inc.
Legutio	Kortabarri Txorrokoerreka		2 badenes	30	6.000,00
Legutio	Roturos Mendigaina Luberi		Arreglo de plataforma y cunetas, 3 tubos, afirmado en 500 metros lineales	2.375	32.500,00
Legutio	Motxotegi Aiago		Arreglo de plataforma y cunetas, afirmado en 800 metros lineales	4.524	67.860,00
Legutio	Albina-Muga Aramaio		Arreglo plataforma y cunetas	4.178	62.670,00
Letona, Apodaka, Domaikia	Arrato Letona Apodaka	380 y 370	Subida a Arrato desde Letona y Apodaka, picar 350 m y 1 tubo o baden	4.750	39.500,00
Zuhatza	El Valle	nc	Dos escolleras para reparar salida descarnada en sendos pasos de agua	60	2.000,00
Madaria	Agiñiga Madaria por Txintxurria	41	Reparar piedras salientes, reparar blandon, arreglar cunetas y cortes de agua	2.229	4.000,00
Maroño	Aranguren-fuente entre Agiñiga y Maroño	48	Abrir paso con bulldozer	990	2.000,00
Salmanton	Acceso desde Salmanton a Oletar	42	Arreglo de baches, limpieza de cunetas	1.363	11.000,00
Agiñiga y Madaria	Sopeña	41	Arreglo pista principal, algún tubo, algun tramo afirmado	1.689	25.335,00
Menagarai Llanteno	Mastondo Garondo-Esquina Alta-Idubaltza	40, 752	Repaso pista, cunetas y cortes, afirmado, tubos	6.821	102.315,00
Llodio	Zenagorta	77	Repaso plataforma, cunetas, cortes de agua	2.000	30.000,00
Zuia	Arlibai	734	Mejora acceso suertes foguerales Ayto Zuia, afirmado 100 m	400	5.600,00
Zuia	Altube-Burbona Iruntxar	734	Perfilado de pista antigua afirmado de 500 ml y poner 3 tubos	1.500	35.000,00
Zuia	Iturlun-Rikilun	734	Arreglar desroñada y colocar tubo, con aporte de tierra de la misma zona y restauracion	100	6.000,00
Zuia	Berretin	734	Daños lluvias. Perfilado y aporte de 10 camiones de morrillo	130	8.000,00
Zuia	Altube a Caserio Etxebarria por Arbiñiga y encinar	734	Repaso plataforma, cunetas, cortes de agua, 10 camiones de morrillo para 5-6 agujeros	1.500	9.600,00
Llanteno	Idubaltza o Santurtze	752	Anchar picando dos curvas y poner baden de hormigón con escollera aguas abajo, encachado de salida de aguas, afirmar tramos con material excavado	160	47.320,00
Llanteno	Labanega	752	Construir nuevo puente llevado por el rio	40	40.000,00
Llanteno	Basualdo	752	Reparacion pista	435	4.350,00
Llanteno	Bortazar Izipar	752	Arreglo explanación, cunetas, cortes de agua	1.943	11.658,00
Llanteno	Pico de las vacas	752	Arreglo explanacion, cunetas, cortes de agua	660	5.280,00
Llanteno	Ureta	752	Arreglo explanacion, cunetas, cortes de agua	525	4.200,00

Entidad local de actuación	Paraje	nº MUP/s	Actuación	Metros	Coste previsto IVA inc.
Llantenno	Campa del pino	752	Arreglo explanacion, cunetas, cortes de agua	1.431	7.155,00
Llantenno	Poza Buena	752	Arreglo explanacion, cunetas, cortes de agua	1.320	6.600,00
Llantenno	Idubaltza cumbre	752	Arreglo explanacion, cunetas, cortes de agua	322	1.610,00
Llantenno	El Escalon	752	Arreglo explanacion, cunetas, cortes de agua	396	1.980,00
Okondo	Pagolar	84	Reparacion pista, cortes de agua, cunetas	1.488	8.928,00
Okondo	Orbe	78	Arreglo explanación, cunetas, cortes de agua	3.300	13.200,00
Okondo	Landeta Gallarraga	81	Arreglo explanación, cunetas, cortes de agua, 150 m picar, arreglar corrimientos	1.520	10.280,00
Okondo	Ugaldegoiko Bolingitxi cruce con Ganekogorta	81	Reparacion pista, cortes de agua, 100 m martillo	3.539	39.390,00
Okondo	Araneta	78	Arreglo explanacion, cunetas, cortes de agua	1.192	4.768,00
Okondo	Askiola	83	Arreglo explanación, cunetas, cortes de agua	3.000	12.000,00
Basaude	Belunza a Jaundia		Repaso explanacion, cunetas, cortes de agua, aporte material 2000 m	5.433	161.495,00
Cdad Altube	Las ventillas	93	Recolocar tubo-o hacer baden	20	5.000,00
Cdad Altube	Jaundia	93	Reparar tubo lavado	20	5.000,00
San Bernabe Abornikano	Algarrales La Imagen		Repaso explanacion, cunetas, cortes de agua, aporte material 150 m	716	8.864,00
Añes	Subida Salvada	24	Arreglo pista principal	606	4.644,40
Artziniega	MUP 10 Camporredondo a Aldai		Arreglo pista principal, colocar 15 tubos	3.022	51.330,00
Artziniega	La Piquilla (Santa Coloma)	8	Reapertura camino antiguo	457	4.570,00
Artziniega	La Camporra	8	Reapertura camino antiguo y empalme nueva apertura	653	6.530,00
Artziniega	Badoga Solcerro	10	Repaso pista	1.759	17.590,00
Artziniega	Acebal norte	10	Repaso pista	244	2.440,00
Erbi - Menoio – Ozeka- Salmanton	Oletar cuneta y firme	45 – 38 - 47	Arreglo pista principal	624	20.980,05
Hermandad de Sierra Salvada.	Unguino	2	Repaso explanación, bacheado y fresado de piedra en las zonas donde la piedra es muy irregular	1.957	11.154,90
Hermandad Salvada	Las pasadillas	2	Repaso de explanación, reposición tubo roto y cuneta	367	2.091,90
Hermandad Salvada	Muleteros	2	Repaso de explanación y bacheado	1.725	9.832,50
Sojo	Alto Lagos	50	Pista nueva apertura	237	2.370,00
Ayto Bernedo		157	Arreglo pistas		6.556
Ayto Bernedo		157	Repaso vías forestales		3.278
J. A. Angostina		156	Arreglo vías forestales	1083	
J.A. Bernedo		159	Repaso 400 m de pista, 6 pasos de agua y escollera de 4 m.	400	

Entidad local de actuación	Paraje	nº MUP/s	Actuación	Metros	Coste previsto IVA inc.
J.A. Bernedo		157	Desbroce inicial de 5 m a ambos lados y repaso con retro de 730m de los que 150 m con pica.	730	
J.A. Hijona		438, 444 y 446	Preparación plataforma, extendido material y compactado en 250m. Arreglo pista en 1,5 km.		
J.A. Eguileta		247	Preparación plataforma, extendido material y compactado.		
J. A. Trokoniz		504	Arreglo de 300 m de pista secundaria en el MUP 504	300	
Antigua Hermandad de Laguardia		181	Arreglo vía forestal faja cortafuegos. Repaso caja, aporte material, extendido y compactado. 4,5 km.	4500	
Labastida		167-168	Apertura 450 m de pista en faja cortafuegos. Limite La Rioja	606	
Munain		622	Repaso pista acceso robles hasta la carretera, con poda lateral.	745	
Araia		311	Arreglo pistas de Apota, Aiondo, Aiarte, Basaez y Kukuma	4394	
Albéniz		632	Repaso pista Kukuma y pista Apota-Pinar (Atizpar)	382	
Andoin		308	Repaso pista de Larriandia y repaso trocha para suertes		
Com. Apota		306	Repaso pista Apota Hirumuga	555	
Urarte		277	Desbroce lateral en 400 m y reparación pista en 1465 m.	1465	
Markinez		562	Desbroce lateral en 700 m y reparación pista en 1850 m.	1850	
Okina			Reparación pista	3500	
Kontrasta		385	Repaso pistas.	3000	
Kontrasta		384	Repaso pistas	1541	
Bujanda		259	Arreglo camino de la Parra en 1,3 km con un caño.	1300	
Korres		392	Arreglo pista desde collado Manchibio hasta el camino de Ikarladioa a Maeztu. 4 jornales de motoserrista. Desbroce lateral camino Larrabila.		
Oteo		577	Repaso pista en mal estado. Arreglar desprendimiento de 10 m.		
Sta. Cruz de Campezo		233	Arreglo cañada de acceso al convento de Pierola en 800 m. Preparación caja camino, aporte material procedente del arreglo de la carretera A-2128, compactación y realización de cunetas con un caño.	800	
Orbiso		573	Markillano. Trituración de piedras en la misma caja del camino.		
Antoñana		257-294	Arreglo camino de la Majada de la Dehesa de Antoñana a Atauri		

Entidad local de actuación	Paraje	nº MUP/s	Actuación	Metros	Coste previsto IVA inc.
Ayto. Agurain		610	Paraje La Guitarra. Desbroce lateral en pista con repaso de cunetas y sangraderas.	343	
Parzonería Entzia		609	Extendido de material y realización de sangraderas en pista de acceso a Majada Mezkiá. Material (3 camiones tráiler de balastro) aportado por la Parzonería.		
Parzonería Entzia		609	Reparación tramo de pista Itaida-Muga de Navarra. Sangraderas y extendido de material (1,5 camiones balastro y todo uno) aportados por la Parzonería.		
Vitoria		594	Repaso de pista, hacer caja, aportar material y compactar sin riego.	264	
Vitoria y Paúl		592 y 594	Repaso de pista. En 800 m hacer caja con la retro, aportar material en diferentes puntos debido a los blandones y compactar sin riego. Necesario sangraderas.	3.700	
Arbígano		580	Repaso de pista. En 300 m pasar el bulldozer porque se trata de recuperar una pista antigua, desde el depósito de aguas de Arbígano a Paúl.	1.050	
Hereña, Caicedo y Castillo sopeña, y Turiso		592, 594, 582, 588, 596, 600 y 605	Repaso de plataforma y cortes de agua con tractor empujador de cadenas 170-190 cv. Se reparará la plataforma y se arreglarán cortes de agua.	25.000	
Hereña y Antezana de la Ribera		589 y 593	Repaso de plataforma y cortes de agua con tractor empujador de cadenas 170-190 cv. Se reparará la plataforma y se arreglarán cortes de agua.	15.000	
Astulez		111 y 131	Aporte de material y desbroce	200	
Caranca		112 y 127	Limpieza cunetas con retroexcavadora, rasanteado de la explanación con retroexcavadora y desbroce	1.300	
Gurendes		118	Rasanteado de la explanación con retroexcavadora y desbroce	2.500	
Mioma		133 y 136	Rasanteado de la explanación con retroexcavadora y desbroce	6.000	
Quejo, Árcena y Nograro		132, 134 y 120	Rasanteado de la explanación con retroexcavadora y desbroce. 1.500 m2 de afirmado.	2.000	
Valluerca		124	Rasanteado de la explanación con retroexcavadora y desbroce.	1.800	
Junta Administrativa de Galarreta		617	Retroexcavadora arreglando pista	15.000	
Diputación Foral de Álava	Albinagoia	748	ESCARIFICAR, TODO-UNO. SIN TUBOS Y SIN CORTES DE AGUA	2.590	

ANEXO IV. TABLA DE INDICADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN

INDICADOR	En el año 2024	Programado en el año 2025
Número de brigadas dedicadas a la prevención	1	1
Número de efectivos dedicados a la prevención		
En el Servicio de Montes	28	28
Superficie del THA destinada a trabajos preventivos		Según Anexo III
Número de localizaciones de trabajos preventivos		Según Anexo III
Número de estudios de puntos estratégicos de gestión	En proceso	En proceso
Número de provincias enviadas a EGIFWEB (Álava)	Todo	Todo
Número de actividades de comunicación	4*	-
Porcentaje del presupuesto dedicado a la prevención		
Del Servicio de Montes	34%	28,8%
Número de municipios con plan de actuación de ámbito local	1	1
Número de planes de autoprotección por riesgo de incendio forestal	0	0
Número de zonas donde se ha elaborado cartografía de interfaz urbano-forestal	448	448

- * 1-Campaña de sensibilización y actividades desarrolladas, mediante cuñas de radio.
2-Notas de prensa y difusión en redes sociales.